

DESAFÍOS DE INNOVACIÓN

Bases y Condiciones

En el marco del Programa de Impulsión a la Sustentabilidad Organizacional (PISO) de la Unidad Académica Caleta Olivia - Universidad Nacional de la Patagonia Austral, se organiza la Actividad **DESAFÍOS DE INNOVACIÓN**, consistente en un Concurso de Ideas Innovadoras dirigido a estudiantes de carreras de grado y pre-grado de la Unidad Académica Caleta Olivia de la UNPA.

El concurso consiste en la presentación de propuestas innovadoras que resuelvan problemas de la sociedad vinculados al ambiente sostenible (residuos, basural, reciclado, perros, plagas, agua, cloacas, recolección, contaminación de aire, entre otros). Este consta de diferentes etapas: en una primera instancia se realiza la presentación de la “idea innovadora” propiamente dicha, seguidamente se trabajará en la ampliación de la propuesta para, finalmente, hacer una defensa de la Idea-Proyecto ante un Comité Evaluador. Cada equipo contará con el apoyo y asesoramiento de un equipo docente multidisciplinar para el desarrollo de sus trabajos. Así mismo podrán participar de charlas y talleres que les permitirán fortalecer sus presentaciones.

OBJETIVO

Promover espacios donde estudiantes de la Unidad Académica Caleta Olivia, cuenten con la motivación y acompañamiento para llevar adelante sus ideas, teniendo la oportunidad de transformarlas en innovaciones de triple impacto.

Objetivos específicos

- Generar instancias de capacitación y asesoramiento técnico.
- Crear tutorías de acompañamiento para los equipos participantes.
- Vincular instituciones, empresas privadas y equipos de estudiantes.
- Difundir experiencias y aprendizajes sobre ideas sustentables.
- Crear espacios de motivación por medio de la experiencia de emprendedores.

PARTICIPANTES

- El concurso está destinado a estudiantes universitarios de carreras de pre-grado y grado, pertenecientes a la Unidad Académica Caleta Olivia.

- Todas/os las/os participantes deberán ser estudiantes regulares de la Unidad Académica Caleta Olivia de la UNPA.
- En el afán de fomentar el trabajo en equipo, las/os interesadas/os deberán conformar grupos de no menos de 3 integrantes y hasta un máximo de 5.
- Un mismo participante no podrá integrar más de un equipo.
- Los equipos deberán ser interdisciplinarios, perteneciendo por lo menos a 2 carreras de diferentes disciplinas.

TEMÁTICAS DEL PROYECTO

Temáticas generadoras de impactos positivos en el ambiente sostenible, vinculadas a residuos, basural, reciclado, perros, plagas, agua, cloacas, recolección, contaminación de aire, entre otros. A continuación, se especifican algunos ejemplos a modo orientativo:

- Forestación (plantación de árboles, iniciativas para mejorar espacios verdes ya existentes o crear nuevos espacios, creación de huertas, etc.);
- Reciclaje (fomento al reciclaje, reutilización de materiales, instalación de puntos verdes, estudio de la cadena de reciclaje, etc.);
- Generación de nuevas fuentes de energía (desarrollo de estudios de prefactibilidad, proyectos pilotos, etc.);
- Tenencia responsable de mascotas (iniciativas del cuidado desde la etapa escolar, etc.);
- Sustentabilidad (modificaciones en los tradicionales modelos de producción y consumo, etc.).

DEL COMITÉ EVALUADOR

1. Las ideas y proyectos serán analizados, evaluados y eventualmente seleccionados en las diferentes etapas por un Comité Evaluador.
2. El Comité Evaluador estará conformado por representantes del ecosistema emprendedor, académico y actores del sector público y privado de la región.
3. Al momento del análisis de las ideas y proyectos, el Comité evaluará los siguientes aspectos:
 - Originalidad y carácter innovador de la idea presentada.
 - Impacto ambiental y social en la región.
 - Grado de realización.
 - Cumplimiento de la reglamentación

- Respuestas apropiadas a los formularios e instancias correspondientes a cada etapa.
4. Las decisiones del Comité Evaluador serán inapelables y se darán a conocer vía correo electrónico o telefónicamente.

PREMIOS

Los tres equipos finalistas serán premiados, de acuerdo a la evaluación y orden establecido por el Comité Evaluador.

OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La presentación de la solicitud de participación en **DESAFÍOS DE INNOVACIÓN** lleva implícita la aceptación de las bases, así como de cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, tanto por la organización como por el Comité Evaluador. La resolución del Comité será inapelable.

Por lo menos uno de los miembros del proyecto deberá estar presente en la entrega de los premios para recibirlo. Las/os participantes responden ante los promotores de este concurso de la autoría y la originalidad de los proyectos que presenten.

OBLIGACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La organización se compromete a:

- Formar a los equipos participantes a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar sus ideas.
- Mantener la privacidad de los proyectos de todas/os las/os participantes.
- Acompañar en el proceso de desarrollo de las ideas innovadoras, brindando la asistencia de un equipo docente interdisciplinar para cada instancia.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Con relación al mantenimiento de la privacidad de los proyectos presentados el Comité Evaluador hará el siguiente tratamiento de la información que aportan las/os estudiantes:

- El uso de la información facilitada estará limitada a la evaluación de los proyectos en el ámbito del concurso.
- La organización del concurso podrá poner a disposición de las personas involucradas en el proceso de selección de los proyectos (miembros del Comité Evaluador), la información entregada por los participantes. Todas/os las/os actores involucradas/os en el proceso estarán obligadas/os a cumplir con este acuerdo de privacidad.
- En ningún caso, la información facilitada será transmitida o comunicada a personas o entidades públicas o privadas, sin el consenso y la autorización de las/os autores.
- Cualquier documento generado a partir de la información facilitada por las/os concursantes también se regirá bajo el principio de privacidad absoluta.
- Durante el desarrollo del concurso, y también posteriormente, serán hechos públicos exclusivamente los títulos y los detalles del proyecto que las/os autores acepten como necesarios para obtener notoriedad pública.

FORMACIÓN

Se realizarán diferentes instancias de capacitación y talleres orientados al emprendedorismo, la innovación y la formulación de proyectos, los cuales estarán a cargo de capacitadores externos y equipos docentes interdisciplinarios de la Unidad Académica Caleta Olivia.

ETAPAS DEL CONCURSO

Primera etapa

1. La convocatoria estará abierta por 30 días a partir de su publicación oficial.
2. Las/os interesadas/os podrán acceder a la información, reglamento y formularios, desde el sitio web de la Unidad Académica www.uaco.unpa.edu.ar y efectuar consultas en el correo: programadeimpulsion@uaco.unpa.edu.ar
3. Para la correspondiente inscripción, cada equipo deberá completar el **FORMULARIO Digital A**, en el que se detallan los datos del equipo y sus integrantes e información de la idea del proyecto. <https://forms.gle/BXwrL746FVVUu2qN8>
4. La inscripción es gratuita.
5. Todos los equipos inscriptos mediante el Formulario A, recibirán una devolución por parte del Comité Evaluador, donde se indicarán las fortalezas y aspectos a mejorar de la propuesta.

Segunda etapa

1. En esta segunda etapa, los equipos participantes deberán completar el **FORMULARIO B**. Para ello, contarán con un plazo definido en el Cronograma, para su presentación.
2. El trabajo debe estar digitalizado, formato PDF con una extensión no mayor a las 30 páginas, tamaño A4 y deberá ser enviado a programadeimpulsion@uaco.unpa.edu.ar, con el asunto: *Concurso "Desafíos de Innovación"*.
3. El FORMULARIO B debe contener todos sus apartados completos: datos generales, idea, mercado, producción, inversiones y conclusiones.
4. Las propuestas serán analizadas por el Comité Evaluador, quien seleccionará 3 (tres) que formarán parte de la tercera y última etapa del concurso

Tercera etapa

1. Los equipos seleccionados para esta etapa deberán defender su proyecto ante el Comité Evaluador, mediante la exposición oral del mismo. Para ello, podrán contar con el apoyo de material audiovisual y recursos que consideren necesarios para la ponencia de su trabajo.
2. El Comité Evaluador otorgará un orden de mérito a los tres trabajos presentados determinando el primer, segundo y tercer premio en el concurso.
3. Todas/os las/os participantes del concurso recibirán un certificado que acredite su participación. Las/os participantes autores de los proyectos ganadores de la competencia recibirán certificados con menciones especiales de acuerdo al puesto que les ha sido otorgado.

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

1. El solo hecho de participar en **DESAFÍOS DE INNOVACIÓN** significa que el/la participante conoce y acepta en su totalidad las presentes bases y condiciones. La aceptación de estas implica una declaración jurada de que la información suministrada por las/os participantes es fidedigna.
2. Los proyectos que a juicio del Comité Evaluador no puedan participar, por no estar de acuerdo con las presentes bases, serán desestimados.
3. Todos los formularios deben estar entregados en tiempo y forma, en ningún caso se admitirán solicitudes de extensión de plazos.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

INICIO DE DIFUSIÓN	15 DE AGOSTO
PRESENTACIÓN FORMULARIO A	DESDE EL 15 DE AGOSTO HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE
DEVOLUCIÓN COMITÉ EVALUADOR	22 Y 23 DE SEPTIEMBRE
PRESENTACIÓN FORMULARIO B	DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE
CHARLAS/TALLERES DE INNOVACIÓN	1ER SEMANA DE SEPTIEMBRE
1ER TALLER DE FORMULACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE
2DO TALLER DE FORMULACIÓN	ENTRE EL 19 Y EL 21 DE OCTUBRE
PRESENTACIÓN FINAL	11 DE NOVIEMBRE